



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA  
JUNTA VIAL CANTONAL**

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 65-2019**

Acta número sesenta y cinco correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 11 de febrero de 2020, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las diez horas se procede a dar inicio a la sesión. -----

**PRESENTES:** señor Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; señor Arturo Mora Bartels, Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); señora María Elena Rojas, suplente del señor Arturo Mora Bartels; señor Miguel Valverde Mesén, Secretario y representante del Concejo Municipal; señor Luis Fernando Cambroner Gamboa, Ingeniero de la UTGV; señor Michael Barboza Arroyo, asistente de la UTGV; y la señora Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV.-----

**CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

**ARTÍCULO 1.1:** Se comprueba que hay quórum para sesionar.-----

**CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO 2.1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°65-2020: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Proyecto Shikabá. 4. Proyecto de aceras. 5. Concreto. -----

**ACUERDO N° 1:** Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria N° 65-2020. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

**CAPÍTULO III: PROYECTO SHIKABÁ**

El ingeniero Luis Fernando Cambroner presenta el documento MA-DGUR-JVC-001-2020, el cual indica que de acuerdo a lo solicitado a la Fundación Promotora de Vivienda FUPROVI, respecto al compromiso y garantía del asfalto en el Proyecto Shikabá y la Avenida #1, se otorga el visto bueno en lo que corresponde a calles públicas, cumpliendo con el ancho respectivo de las aceras en la sección de la calle que ahora es de uso restringido según la Ley 7600. Por lo que indica que la empresa ya cumplió con todo lo solicitado, y que se haga formal el recibimiento de las calles y aceras públicas con el visto bueno de la Junta Vial Cantonal. -----

**ACUERDO N°2:** Junta Vial Cantonal recibe todo lo que corresponde a calles y aceras públicas del Proyecto Shikabá. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA  
JUNTA VIAL CANTONAL**

**CAPÍTULO IV: PROYECTO DE ACERAS**

**Artículo 4.1:** El ingeniero Luis Fernando Cambronero, solicita la aprobación para la colocación de bolardos en el sector de Chirivico, ya que no se habían contemplado dentro del Proyecto de Licitación de Aceras, en base a quejas de los vecinos, debido a que estacionan muchos vehículos, por lo que se requiere la colocación de 30 bolardos adicionales a los que se habían solicitado. También indica que dentro del Proceso Licitatorio se contempló la necesidad del acceso de las personas con discapacidad o no videntes, pero se había quedado en realizar con moldes para que así quedaran igual dentro de la misma acera, por lo que informa que los moldes para la empresa es bastante complicado ejecutarlos, más que todo por el tiempo en que se retrasa el Proyecto; por lo que se requiere la compra de las losetas correspondientes, realizando una modificación por la compra de mencionadas losetas. El Director Modesto Alpízar Luna, indica que su preocupación sería que al subir los costos se vaya a quedar un tramo de aceras ya comprometidas sin ejecutar. El ingeniero Cambronero indica que dentro de la visualización del presupuesto 2020 hay para partida de aceras, y se encuentra a la espera de la información del presupuesto y así poder presentar un desglose más detallado al respecto, para saber que se puede acordar en la próxima Junta Vial. El señor Arturo Mora indica que como se va a presentar en la próxima Junta Vial Cantonal, si se está trabajando en el lugar y sería más complicado chorrear la acera y luego aprobara los bolardos, por lo que el tema de los bolardos es muy importante ya que efectivamente los vecinos colocan más de un vehículo en las aceras. El ingeniero Cambronero indica que son 30 bolardos que se pidieron adicionales y que lo que tiene entendido es que la empresa cobró ₡23.000 (veinte tres mil colones), por cada bolardo, y es lo que debe analizar por qué un tubo anda alrededor de ₡17. 292 (diecisiete mil doscientos noventa y dos) con impuesto incluido por lo que salen 6 bolardos de cada tubo, siendo el tubo de 3 pulgadas galvanizado, y considera un poco excesivo el precio, por lo que le indicó al maestro de obras dejar la prevista de los bolardos en la acera, El señor Arturo Mora indica que lo más conveniente es que sea ejecutado por la cuadrilla. -----

**ACUERDO N°3:** Que el ingeniero Luis Fernando Cambronero coordine con el encargado del Proyecto de Aceras, dejar las previstas para la colocación de los bolardos y sean instalados por medio de la cuadrilla de obras menores de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

**CAPÍTULO V: CONCRETO**

**Artículo 5.1:** El Director Modesto Alpízar Luna indica que conversando con el señor Michael Barboza se dan cuenta de que existe un remanente de concreto de las calles que se ejecutaron en el año 2019, por lo que propone colocarlo en el sector de la calle Mira Valles, por Piedras Negras, debido a que es



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA  
JUNTA VIAL CANTONAL**

un sector corto y ya existe una primera parte que ya se encuentra en concreto. El señor Michael Barboza Arroyo indica que la orden de compra del concreto esta por un monto de ₡ 22.998.000 (veintidós millones novecientos noventa y ocho mil colones), donde se compraron dos tipos de concreto: resistencia 245, con un costo de ₡70.000 (setenta mil colones) y el de resistencia 210 con un costo de ₡66.000 (sesenta y seis mil); del 245 se han gastado 199 m<sup>3</sup>, con un remanente de 23 m<sup>3</sup>; y el de 210 se han gastado 96 m<sup>3</sup>, con un remanente de 17 m<sup>3</sup>, por lo que todavía se encuentra vigente según el departamento de Contabilidad hasta el mes de junio-julio. El señor Arturo Mora Indica que se puede unificar. El señor Barboza le indica que si se unifica queda un saldo en contra, y que los dos se han utilizado en calles diferentes. El Director Modesto Alpízar indica que se puede colocar el de 210 en la parte más llana y el de 245 donde se encuentra más prolongado el terreno. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica que uno de los compromisos adquiridos era otorgar parte del material de concreto a calle la Cruz para el tema del acceso, y no cree que sea factible repartir el material para diferentes sectores. También indica que hay un acuerdo que se había tomado en años anteriores donde los vecinos de calle Mira Valles se tenían que alinear. El Director Modesto Alpízar indica que en el sector de Mira Valles lo que hay es una rampa muy salida, y ahora que se tiene el material se le puede colaborar, ya que en calle la Cruz se están realizando mejoras y que lo ideal es otorgar el material a un solo sector. El señor Arturo Mora Indica que se realice uno de los dos sectores porque de nada vale colocar el material en los dos sectores si relativamente es muy poco. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica que el sector es muy complicado, debido a que a la hora de ejecutar la losa todas las aguas de los lados pueden llegar a caer a la propiedad del final. El señor Michael Barboza indica que alcanza para un aproximado de 70 metros lineales con 6 metros de ancho y 10 centímetros de espesor. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero recalca que el material de concreto se había ofrecido a Calle la Cruz y que al sector de Calle Mira Valles nunca se le ha ofrecido nada, pero que, si se desea invertir en el sector de Mira Valles, se debería de anular el acuerdo tomado en el año 2012, o 2014, donde se indicaba que no se invertía porque no cumplía con el derecho de vía correspondiente a los 8 metros que se encontraban establecidos a los planos de catastro. El Director Modesto Alpízar Luna pide el voto para anular el acuerdo de años atrás con respecto a calle Mira Valles. El señor Arturo Mora indica que como se va anular un acuerdo del año 2012 que se puede llegar a ejecutar el 50% de la calle y que luego tomar en cuenta la diferencia. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica no estar de acuerdo, pero que se realice la votación del caso y él efectuaría la coordinación del trabajo. ----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA  
JUNTA VIAL CANTONAL**

**ACUERDO N°4:** Instruirle al ingeniero Luis Fernando Cambronero levantar el Proyecto del remanente del concreto en el sector de calle Mira Valles. Se somete a votación. Votos A Favor: Presidente Modesto Alpízar Luna, señor Arturo Mora Bartels, señor Miguel Valverde Mesén; Votos en Contra: Ingeniero Luis Fernando Cambronero Gamboa. Aprobado por mayoría de votos. -----

**CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**

**Artículo 5.1:** El Director Modesto Alpízar Luna indica que, en la Unión de Gobiernos Locales, tienen un representante ante CONAVI, por lo que tienen un monto muy importante para ejecutar aceras por lo que están solicitando a los Gobiernos Locales presentar posibles proyectos de aceras, por lo que se requiere levantar una lista de posibles proyectos de aceras y ver si somos tomados en cuenta en ese presupuesto, ya que se debe presentar el perfil bien detallado de los sectores. El señor Arturo Mora indica que es muy importante proponer el sector de la Aurora, ya que les corresponde a ellos y los vecinos ya de hace tiempo la han venido solicitando. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que conversando con don Modesto le sugiere proponer la ruta nacional 105 y la ruta de travesía que va hacia el sector de la Aurora, también les comunica que el día 18 de febrero tiene una reunión con la señora Hannia Rosales, ingeniera de CONAVI en relación a los deterioros que presentan las rutas nacionales del cantón. El Director Modesto Alpízar le solicita insistir en el sector de la Chanfaina. -----

Al ser las once horas treinta y siete minutos se cierra sesión.

---

**MSc. Modesto Alpízar Luna**  
**Presidente Junta Vial Cantonal**

---

**Miguel Valverde Mesén**  
**Secretario Junta Vial Cantonal**